

RESOLUCION de 20 de noviembre de 2001, de la Secretaría General Técnica, por la que se convoca concurso para la concesión de la explotación del área de descanso de Moraleja.

Por Resolución de la Consejería de Obras Públicas y Turismo, se convoca pública - licitación para la adjudicación, por el procedimiento de concurso, del contrato de Explotación del Area de descanso de Moraleja.

Precio mínimo de licitación: El adjudicatario, en concepto de contraprestación por el aprovechamiento o explotación de los bienes objeto del contrato, abonará a la Junta de Extremadura las siguientes cantidades:

— Quinientas mil pesetas (500.000 ptas), (3.005,06 euros) como canon fijo anual, que se revisará cada año conforme las variaciones que experimente el Índice General de Precios al Consumo. Se establece un período de carencia de dos años.

Duración del Contrato: Diez años, no obstante podrá prorrogarse por un tiempo no superior a la mitad del periodo inicial, siempre que el explotador manifieste fehacientemente a la Consejería de Obras Públicas y Turismo, con seis meses de antelación al vencimiento del plazo convencional, su voluntad de continuar con la explotación del establecimiento.

— Garantía Provisional: Cien mil pesetas (100.000 ptas) (601,01 euros).

— Garantía Definitiva: Quinientas mil pesetas (500.000 ptas) (3.005,06 euros).

Formalización del Contrato: En escritura pública por cuenta del adjudicatario.

El pliego de Bases, junto con la totalidad del expediente de contratación del que forma parte, se hallan de manifiesto, para su examen por los interesados, en la Secretaría General Técnica de la Consejería de Obras Públicas y Turismo, calle Cárdenas, n.º 11 de Mérida.

Asimismo se hallan a disposición de los licitadores que lo deseen en la página de Internet www.juntaex.es/consejerias/opt/sgtc/contratacion.htm

Los Licitadores habrán de presentar sus propuestas, en la forma prevenida en el citado Pliego de Cláusulas Administrativas y de Bases, en el Registro General de la referida Consejería durante el plazo de tres (3) meses a contar desde el día siguiente a aquél

en que tenga lugar la publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Si el último día coincidiese con sábado, domingo o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

La apertura de proposiciones se efectuará por la Mesa de Contratación y se comunicará previamente el lugar, día y hora a los licitadores.

Mérida, 20 de noviembre de 2001.—El Secretario General Técnico, (P.D. Orden 30-7-99), LUIS ARJONA SOLIS.

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

RESOLUCION de 22 de noviembre de 2001, de la Universidad de Extremadura, por la que se convoca procedimiento negociado para la contratación de servicio de bar-cafetería en edificio universitario.

1.—Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Universidad de Extremadura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Patrimonio.
- c) Número de expediente: S. 1735

2.—Objeto del contrato:

- a) Descripción del objeto: Servicio de Bar-Cafetería en edificio universitario de la Universidad de Extremadura.
- b) Lugar de ejecución: Facultad de Biblioteconomía y Documentación. Badajoz.
- c) Plazo de ejecución: Un año prorrogable.

3.—Tramitación, Procedimiento y Forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado.
- c) Forma de Adjudicación: --

4.—Canon de explotación:

Importe: 35.000 pesetas (210,35 euros) mensuales.

5.—Garantías.

No se exige fianza provisional.

6.—Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: Universidad de Extremadura. 1) Sección de Patrimonio.
2) Negociado de Patrimonio.
- b) Domicilio, Localidad, Código Postal, Teléfono y Fax: 1) Sección de Patrimonio.—Edificio Rectorado— Avda. de Elvas s/n, 06071 Badajoz, Tfno. 924-289300-Fax 924-273260.
2) Negociado de Patrimonio. Edificio Rectorado- Plaza de Caldereros, 1- 10071 Cáceres, Tfno. 927-257022-Fax 927-226165.
- c) Fecha límite de obtención de documentación: Hasta dos días antes de la finalización del plazo de presentación de ofertas.

7.—Requisitos específicos del contratista.

Los señalados en las cláusulas 3 y 4 del Modelo-Tipo de Pliego Particular de General Aplicación y cláusula 5 del Pliego de Cláusulas Particulares.

8.—Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14.00 horas del decimoquinto día contado a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.
- b) Documentación a presentar: La señalada en cláusulas 3 y 4 del Modelo-Tipo de Pliego Particular de General Aplicación a los contratos de Bar-Cafetería de la UEX.
- c) Lugar de presentación:
- 1.—Entidad: Universidad de Extremadura.
 - 2.—Domicilio: Edificio Rectorado, Registro General, Avda. de Elvas s/n.
 - 3.—Localidad y código Postal: 06071 Badajoz.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses a partir de la apertura de proposiciones.

9.—Apertura de las ofertas:

- a) Entidad: Universidad de Extremadura.
b) Domicilio: Edificio Rectorado, Avda. de Elvas s/n.
c) Localidad: Badajoz.
d) Fecha: Tendrá lugar el segundo día hábil (no sábado) siguiente al de finalización de presentación de ofertas.
e) Hora: Once treinta.

10.—Gastos de anuncios. A cargo del adjudicatario.

Badajoz, a 22 de noviembre de 2001.—El Vicerrector de Infraestructura y Asuntos Económicos, JOSE M.^a SANCHEZ-MARIN PIZARRO.

AYUNTAMIENTO DE CASAR DE CACERES

ANUNCIO de 16 de noviembre de 2001, sobre nombramiento funcionaria de carrera.

Por Resolución de esta Alcaldía de fecha 15 de noviembre de 2001 y a propuesta del Tribunal Calificador de las pruebas del concurso-oposición por promoción interna, se nombra funcionaria de la Escala de Administración General, Subescala Administrativa, clase Administrativo, a D.^a M.^a Magdalena Mendo Espada, con D.N.I. n.º 7.009.537 B.

Casar de Cáceres, a 16 de noviembre de 2001.—El Alcalde-Presidente, JUAN ANDRES TOVAR MENA.

AGENCIA TRIBUTARIA. DELEGACION DE TOLEDO

CORRECCION de errores al Anuncio de 29 de octubre de 2001, sobre citación para notificaciones por comparecencia de la providencia de apremio.

Apreciado error por omisión de la relación de afectados en el Anuncio de 29 de octubre de 2001, sobre citación para notificaciones por comparecencia de la providencia de apremio, publicado en el Diario Oficial de Extremadura número 136 de fecha 24 de noviembre de 2001, se procede de nuevo a su publicación íntegra.

CITACION PARA NOTIFICACIONES

Al no ser posible realizar la notificación al interesado o a su representante por causas no imputables a la Administración Tributaria, y una vez intentado por dos veces, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 105.6 de la L.G.T. (redacción por Ley 66/1997), se cita al interesado o a su representante para ser notificado por comparecencia en la sede de esta Dependencia Provincial de Recaudación, en Toledo, en la Calle Alfonso X el Sabio, n.º 1. En el caso de no comparecer en el plazo de diez días, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta citación, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento de dicho plazo, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 103.3 del R.G.R. (Real Decreto 1684/1990 de 20 de diciembre) en los siguientes términos: Que no habiendo sido satisfecha la deuda de